

**21389** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Gerardo Echeita Sarrionandia.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Escuela Universitaria a don Gerardo Echeita Sarrionandia, con documento nacional de identidad número 2.192.149, en el área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de octubre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**21390** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos» a don Joaquín Alvaro Bañón.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 30 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria DF02338 en el área de conocimiento de «Proyectos Arquitectónicos», Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía, a don Joaquín Alvaro Bañón.

Alicante, 24 de octubre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución Rectoral de 15 de junio de 2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Luis Cereceda.

**21391** RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2002, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Matemática Aplicada, a don Ángel María Martín del Rey.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», convocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 30 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19

de junio), y el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Ángel María Martín del Rey Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemática Aplicada.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 24 de octubre de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**21392** RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Picón García.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades convocada por Resolución de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Catedrático de Universidad a don Vicente Picón García, con documento nacional de identidad número 13.000.643, en el área de conocimiento de «Filología Latina», departamento de Filología Clásica, clase de convocatoria concurso.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 25 de octubre de 2002.—El Rector, Ángel Gabilondo Pujol.

**21393** RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Beatriz Malik Lievano Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 22 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma